



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION CS N° 1290/19

Expediente N° 2402/2019

Buenos Aires, 30 de mayo de 2019.

Vistas las actuaciones obrantes en el presente expediente, mediante el cual se tramita la renuncia como Representante titular de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la ciudad de Catamarca- del Sr. Marcelo Bize -Leg. N° 25461-; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Marcelo Bize eleva nota con su renuncia como Representante titular de la Obra Social del Poder Judicial haciéndose efectiva a partir del 15° de Mayo del 2019.

Que el Estatuto de la Obra Social prevé en su Art. 31 que "Las Representaciones en cada ciudad, conforme lo determina el art. 4° estarán a cargo de las personas designadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. No obstante la tarea de representación podrá asignarse eventualmente a empleados judiciales en cuyo caso se le deberá reconocer la correspondiente compensación funcional. Los agentes sobre quienes recaiga la asignación de tareas de representación podrán ser removidos por el Tribunal por las causas y mediante los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente. Sus deberes y atribuciones serán establecidos mediante una reglamentación especial. Para el cumplimiento de sus funciones, los representantes deberán acatar las directivas impartidas por el Director General de la Obra Social".

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

1°): Aceptar la renuncia a partir del 15° de Mayo del 2019 como Representante Titular de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la ciudad de Catamarca del Sr. Marcelo Bize -Leg. N° 25461-

Regístrese, comuníquese y gírese a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación para la prosecución del trámite. Asimismo, publíquese en el portal de internet de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Obra Social del Poder Judicial.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION